



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: lunes, 08 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CONDEMIOS DE ABAJO

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA TASA
APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO MONTE UP Nº 20

1192

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Micológico en el Monte de UP nº 20, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de enero de 2.024.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Condemios de Abajo a 06 de marzo de 2.024. El Alcalde.: Fdo: Adrián Abad
Martín